



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007702-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a actuaciones a llevar a cabo por la Junta de Castilla y León ante las quejas y denuncias presentadas por la Administración local del pueblo de Pinos de Babia (León) en materia de ganadería, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 372, de 14 de febrero de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007289, PE/007371, PE/007464, PE/007687, PE/007693, PE/007696, PE/007700, PE/007702, PE/007705, PE/007711 a PE/007714, PE/007717, PE/007720, PE/007788 a PE/007790, PE/007817 a PE/007819, PE/007822, PE/007825 a PE/007828, PE/007837 a PE/007841, PE/007844, PE/007845, PE/007866, PE/007883, PE/007884, PE/007888, PE/007889, PE/007893, PE/007895, PE/007917, PE/007923, PE/007995 a PE/008011, PE/008014, PE/008016, PE/008056, PE/008057, PE/008061 a PE/008105, PE/008112, PE/008126, PE/008142, PE/008146, PE/008150, PE/008157 y PE/008161, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de marzo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Pregunta Escrita PE/0907702 formulada por D. Celestino Rodríguez Rubio, D.^a Gloria M.^a Acevedo Rodríguez y por D.^a M.^a Josefa Díaz Caneja Fernández del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las actuaciones a llevar a cabo por la Junta de Castilla y León ante las quejas y denuncias presentadas por la Administración Local del pueblo de Pinos de Babia (León) en materia de ganadería.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

Esta Consejería no tiene constancia de la existencia de queja o denuncia alguna presentada en materia de ganadería por parte de la Administración Local del pueblo de Pinos de Babia (León).

Valladolid, 5 de marzo de 2018.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.